MEMORANDO

Radicado No: 202449005000084243

Para: ANA PATRICIA PARRA GARCIA
Pagadora Financiera - Regional Magdalena

Asunto: Quinto desembolso del contrato No. 47001252024.

Fecha: **2024-10-17**

Cordial saludo:

Remito a usted documentos soporte para el quinto desembolso a FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS - FUNDEFA, Contrato No.47001252024, anexando los siguientes documentos:

- Certificación por parte del supervisor del Contrato
- Factura.
- Certificado Paz y Salvo del pago de la seguridad social, pensión, riesgos profesionales y parafiscales, firmado por el Representante legal y/ o revisor fiscal
- Certificado de Paz y Salvo pago a proveedores
- Copia Tarjeta Profesional del Contador público de la EAS
- Copia certificado digital del Contador público de la EAS

Cordialmente,

JULIETH PAOLA SOTO PEREZ
Profesional Universitario
Coordinadora Centro Zonal Fundación
ICBF Regional Magdalena

MEMORANDO

Radicado No: 202449005000084253

Para: KAREN MARLEN FREYLE MANCILLA
Coordinadora Grupo Jurídico ICBF

Asunto: Quinto desembolso del contrato No. 47001252024.

Fecha: 2024-10-17

Cordial saludo:

Remito a usted documentos soporte para el quinto desembolso a FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS FUNDEFA, Contrato No.47001252024, anexando los siguientes documentos:

- Certificación por parte del supervisor del Contrato
- Factura.
- Certificado Paz y Salvo del pago de la seguridad social, pensión, riesgos profesionales y parafiscales, firmado por el Representante legal y/ o revisor fiscal
- Certificado de Paz y Salvo pago a proveedores
- Copia Tarjeta Profesional del Contador público de la EAS
- Copia certificado digital del Contador público de la EAS

Cordialmente,

JULIETH PAOLA SOTO PEREZ
Profesional Universitario
Coordinadora Centro Zonal Fundación
ICBF Regional Magdalena

CERTIFICACION AUTORIZACION DE PAGO

Nº. CONTRATO DE APORTE	**BENEFICIARIO CONTRATO**	**COMPROMISO - 25224** **CDP - 34524**		
		DD	**MM**	**AA**
ICBF-CA-125-2024-27/02/2024	FUNDACION PARA EL DESAROLLO DE LAS FAMILIAS, NIT: 900425101 representado por DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO, identificado con cedula N. 57.448.352	**18**	**10**	**2024**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.			
ALCANCE DEL OBJETO	La atención se prestó en el Municipio de Fundación 200 cupos modalidad Centros de Desarrollo Infantil (CDI) con Arriendo			
	QUINTO DESEMBOLSO por el valor de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($194.200.800)**			
VALOR DEL CONTRATO	**MIL CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/TE ($1.041.217.530)**			
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**JULIETH PAOLA SOTO PEREZ -** Profesional Universitaria con funciones de Coordinadora del Centro Zonal Fundación.			
OBLIGACIONES DEL OPERADOR	(iii.) Para el cuarto desembolso: a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los manuales operativos, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior. e) Planilla de pago del talento humano o su equivalente, correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. g)			

	reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga).h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de a Modalidad. i) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. j) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención. k) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano l) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario.

OBLIGACIONES DISPONIBILIDAD Y RECURSOS	**CDP Nº 34524 –COMPROMISO Nº - 25224** CODIGO**:** C-4602-1500-9-704020-4602020-02 **161** SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA F**UENTE: NACION– RECURSOS 10**		
FECHA CERTIFICACION	DIA :18	MES OCTUBRE	AÑO: **2024**

JULIETH PAOLA SOTO PEREZ
Profesional Universitario con Funciones de Coordinadora Centro Zonal Fundación

Yo, **JULIETH SOTO PEREZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESAROLLO DE LAS FAMILIAS						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900425101				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	47001252024	FECHA SUSCRIPCIÓN	27 (día)	febrero (mes)	2024 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 27 (día)	febrero (mes)	2024 (año)	HASTA 31 (día)	diciembre (mes)	2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN				18 (día)	octubre (mes)	2024 (año)	

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 5	DE 6
VALOR A PAGAR	$ 194.200.800,00	EN LETRAS	CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOSM/CTE.
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) octubre (mes) 2024 (año)	HASTA 30 (día) noviembre (mes) 2024 (año)	

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL	25224	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	02-02-02-009-002-01 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	$ 194.200.800,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	DAVIVIENDA	NÚMERO DE CUENTA	116600150720	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 194.200.800,00
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 194.200.800,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 194.200.800,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JULIETH PAOLA SOTO PEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL CZ FUNDACION	REGIONAL MAGDALENA	CENTRO ZONAL FUNDACION	Julieth Soto Perez
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JOAQUIN GIUSEPPE VILLA GAITAN	APOYO A LA SUPERVISION FINANCIERA	REGIONAL MAGDALENA	CENTRO ZONAL FUNDACION	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ALVARO ANTONIO PEREZ GARCIA	GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
ANA ESTELA PORTELA NOGUERA	18/10/2024	5:22 pm	Ana E. Portela N.

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Fundación, Magdalena once (11) de octubre de dos mil veinticuatro (2.024).

Dra. **JULIETH PAOLA SOTO PÉREZ**
Coordinadora
Centro Zonal Fundación
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-

Asunto: **SOLICITUD QUINTO DESEMBOLSO CONTRATO No. 47001252024.**

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir adjunto los documentos requeridos para dar trámite a la solicitud del **QUINTO DESEMBOLSO** correspondiente al Contrato No. 47001252024 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y la Fundación para el Desarrollo de las Familias -FUNDEFA-, de conformidad con lo siguiente:

a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los manuales operativos, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.

b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF.

c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior.

d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior.

e) Planilla de pago del talento humano o su equivalente, correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato.

f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga.

g) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga).

h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad.

i) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia.

j) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención.

k) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano.

l) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario.

m) Cuenta de cobro.

n) Certificado cumplimiento pago de seguridad social integral y parafiscales.

o) Certificado cumplimiento pago a proveedores.

p) Certificación bancaria de la cuenta de ahorros maestra en la cual se manejan los recursos del contrato.

Agradezco de antemano la atención brindada a este asunto.

Atentamente,

DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO
Representante Legal
FUNDEFA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024).

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
I.C.B.F.

DEBE A:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA"
IDENTIFICADA CON N.I.T. No. 900.425.101-5

LA SUMA DE: $194.200.800

CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: QUINTO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2.024 DEL CONTRATO No. 47001252024.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

TOTAL CUPOS CONTRATADOS: **200, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO.**

Atentamente,

DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO
C.C. # 57.448.352 DE FUNDACIÓN - MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PROVEEDORES

Fundación, Magdalena once (11) de octubre de dos mil veinticuatro (2.024).

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
I.C.B.F.

Yo **WILSON SIMÓN GARCÍA VILLALBA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 85.446.835 y tarjeta profesional No. 93581-T en mi calidad de REVISOR FISCAL de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS – FUNDEFA, identificada con Nit: 900.425.101-5, manifiesto bajo la gravedad de juramento que esta Entidad se encuentra a paz y salvo por todo concepto con todos sus proveedores de Bienes y Servicios, de acuerdo con las políticas internas de pago de la institución con corte a la fecha **SEPTIEMBRE** del año 2.024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente en Fundación, Magdalena a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

Wilson García Villalba
CONTADOR PUBLICO
TPN 93581-T

WILSON SIMÓN GARCÍA VILLALBA
C.C. # 85.446.835 de Ariguaní - Magdalena
REVISOR FISCAL

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2.002 Y LEY 828 DE 2.003 PERSONA JURIDICA

Fundación, Magdalena once (11) de octubre de dos mil veinticuatro (2.024).

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
I.C.B.F.

El suscrito Revisor Fiscal, hace saber que la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS -FUNDEFA-,** identificada con NIT No. 900.425.101-5, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia certifico que esta Entidad ha cumplido y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos de sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a todos sus empleados vinculados por contrato laboral.

Así mismo, certifico que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes **SEPTIEMBRE** del 2.024.

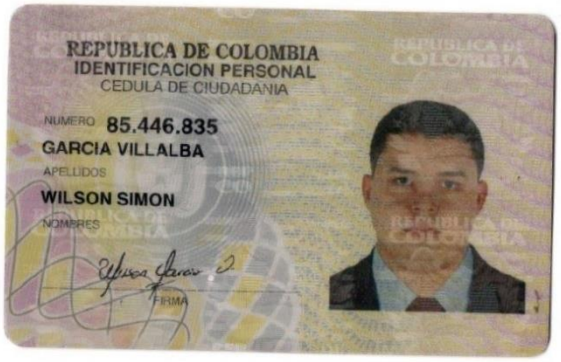
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.

Se expide la presente certificación en Fundación, Magdalena, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2.024).

Wilson García Villalba
CONTADOR PUBLICO
TPN 93581-T

WILSON SIMÓN GARCÍA VILLALBA
C.C. # 85.446.835 de Ariguaní - Magdalena
REVISOR FISCAL

WILSON S. GARCIA VILLALBA
CONTADOR PÚBLICO





CEL. 3145311796
Email wigavi77@hotmail.com – wigavi08@gmail.com

WILSON S. GARCIA VILLALBA
CONTADOR PÚBLICO





CEL. 3145311796
Email wigavi77@hotmail.com – wigavi08@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

4 6 2 7 A D D E A C 5 0 A E 5 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILSON SIMON GARCIA VILLALBA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85446835 de ARIGUANI (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 93581-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DAVIVIENDA

DAVIVIENDA
NIT No. 860.034.313-7

CERTIFICA QUE:

La Empresa **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS ,** identificado con el Nit. No. 900.425.101-5 se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera, mediante Cuenta de Ahorros No. 116600150720 con fecha de apertura del 31 de Enero del año 2023, denominada **CUENTA MAESTRA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**, su estado Activa y no presenta embargos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se expide la presente a los 02 días del mes de Febrero del año 2023

DAVIVIENDA
1166 - OFICINA FUNDACION

MAIRA ROJANO MADERO
Directora Oficina Davivienda Fundación

AD 042-6 Rev. V 2006 Nit. 860.034.313-7 / www.davivienda.com